

2022

# Instructivo Orden de Pago de Pensión Alimenticia

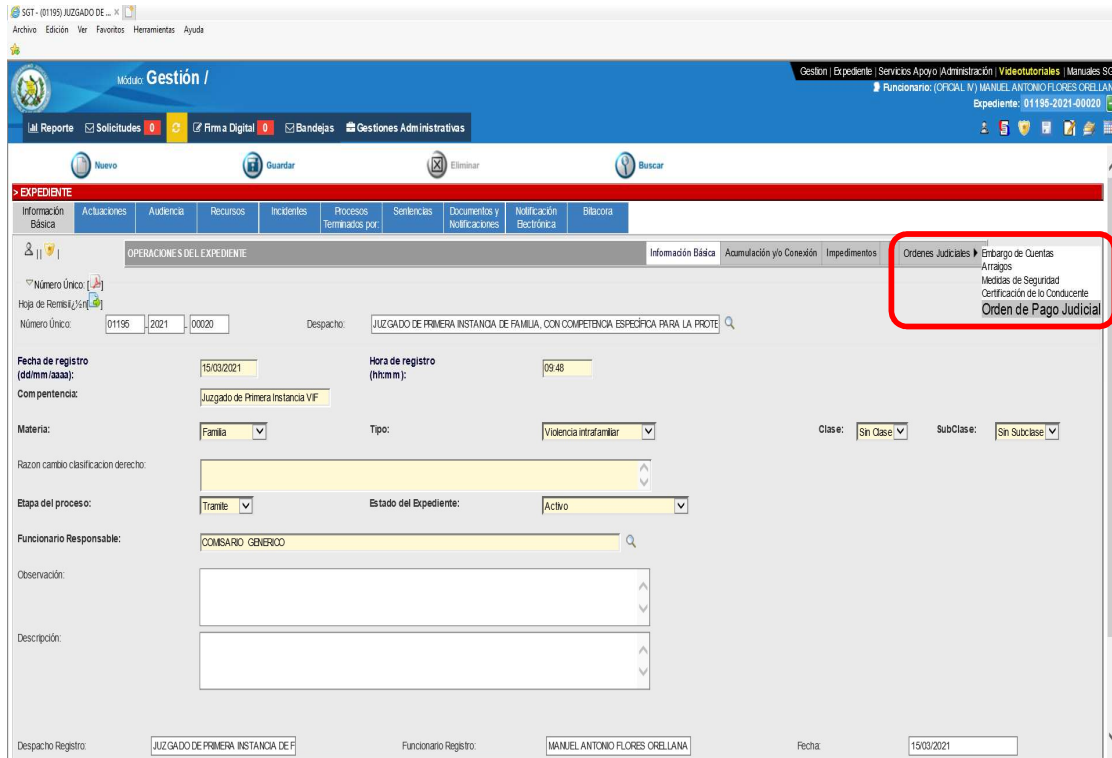


## INDICE

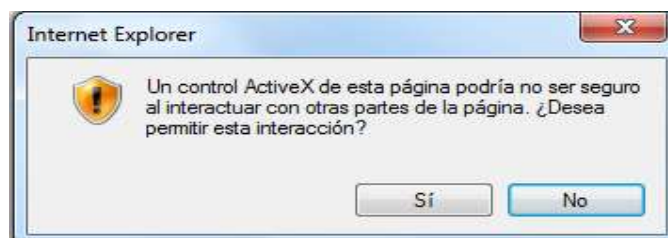
	<b>Página</b>
Acceso a Módulo de Orden de Pago Judicial desde la versión 1 del Sistema de Gestión de Tribunales	2
Creación de Oficio de Pensión Alimenticia	3
Verificación de Oficio sin firma	4
Firma de Juez/Secretario	5
Acceso a bandeja de Firma Juez/Secretario	6
Proceso de Rechazo	7
Verificación de creación de actuación	8
Ejemplo Constancia de Caso	8
Ejemplo de Oficio	9
Acciones posteriores a la firma de un oficio de Solicitud De Fijación de Pensión Alimenticia	10
Oficios según opción de Ampliación	11
Oficios según opción Suspensión/Cancelación	11
Procedimiento para oficios posteriores	12
Ejemplos de Oficios Posteriores	14
Resumen de Firma de Juez	17

**Acceso a Módulo de Orden de Pago Judicial desde la versión 1 del Sistema de Gestión de Tribunales:**

Ingresará el número de Expediente, en el TAB de Información Básica, visualizará en la barra Operaciones del expediente la opción “Órdenes Judiciales” la cual al colocar el cursor sobre ella, aparecerán varias opciones, seleccionará “Orden de Pago Judicial”



Aparecerá un recuadro con un mensaje, en el cual dará Clic en la opción “Sí”





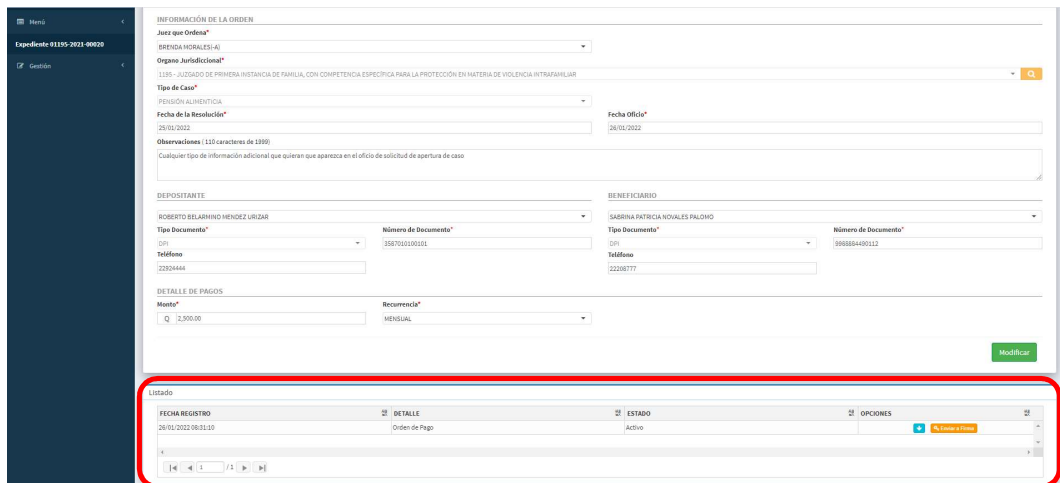
El sistema le direccionará al Módulo de Orden de Pago Judicial.


En este apartado se creará la solicitud de orden de pago y generará un oficio que deberá firmar el Juez o Secretario de manera electrónica, para lo cual tiene que ingresar datos en los campos establecidos, de la siguiente forma:


- **Juez que ordena:** Aparecerá un catálogo con el o los jueces titulares, además del secretario del despacho y se seleccionará el que firmará la orden de pago.
- **Tipo de Caso:** Le aparecerá el enunciado "PENSIÓN ALIMENTICIA"
- **Fecha de Resolución:** Ingresará la fecha de la resolución que ordena el pago de la pensión alimenticia.
- **Fecha de Oficio:** Ingresará la fecha del oficio, en el que se solicita el número de caso, para realizar los depósitos de pago de la pensión, en los bancos establecidos.
- **Observaciones:** Ingresará información que considere relevante y que es parte del oficio de solicitud.
- Los campos de Tipo de documento; Número de documento y Teléfono del depositante y el beneficiario, deben ser ingresados en la ficha del sujeto en el SGT.

- **En el Detalle de Pagos:** Se colocará el monto monetario fijado en la resolución judicial que ordene el pago de la pensión en concepto de Alimentos y su recurrencia en el tiempo (aparecerá el enunciado mensual).

Al completar el registro de la información dará clic en el botón  , aparecerá en la parte inferior un apartado con el oficio generado, en el cual podrá corroborar el contenido y de ser necesario editarlo, esta edición solo podrá realizarla antes de remitir a firma el documento, si realizó cambios dará clic en el botón  .



Para visualizar el oficio elaborado dará clic en el ícono color celeste  .

Para remitir el oficio elaborado a firma, dará clic en el ícono de color anaranjado  .

(Ejemplo de oficio, sin firmas, sellos, QR y código de verificación)

**ORDEN DE PAGO**  
Guatemala, veintiseis de enero de dos mil veintidos

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECÍFICA  
PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
Expediente 01195-2021-00020  
Familia - Violencia intrafamiliar  
Correlativo OPJ-2022-00036

Señor  
GERENTE FINANCIERO  
Su despacho.

Por este medio hago de su conocimiento que dentro del proceso arriba identificado, se dictó resolución de fecha 25/01/2022, en la que se decretó PENSIÓN ALIMENTICIA entre los siguientes sujetos procesales:

**BENEFICIARIO:**  
SABRINA PATRICIA NOVALES PALOMO DE NOVALES quien se identifica con DPI número 9988 88449 0112

**DEPOSITANTE:**  
ROBERTO BELARMINO MENDEZ URIZAR quien se identifica con DPI número 01010 0101

Por un monto total de Q. 2,500.00 Quetzales a realizarse de forma MENSUAL.

**OBSERVACIONES GENERALES:** Cualquier tipo de información adicional que quieran que aparezca en el oficio de solicitud de apertura de caso en otro particular.

DOCUMENTO OFICIAL PARA USO DE FIRMAS DE DESARROLLO

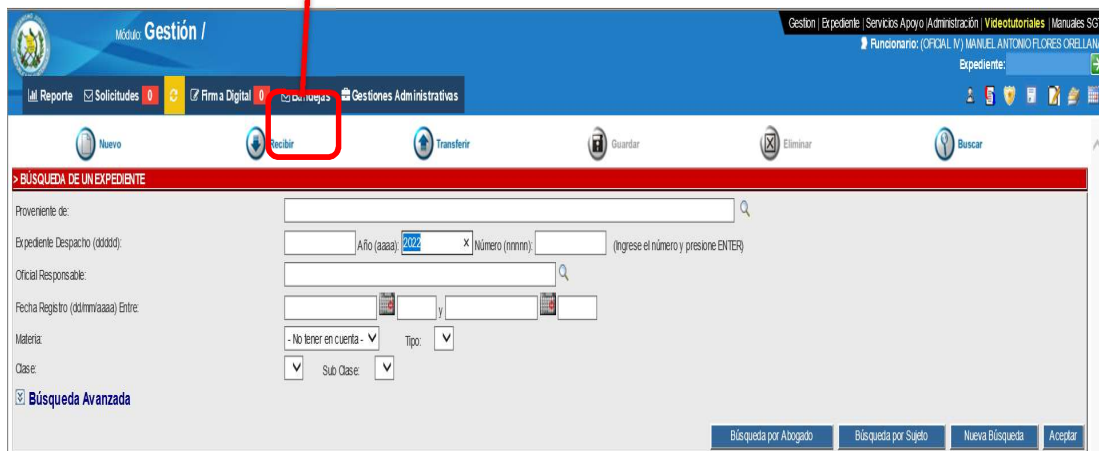
Al enviar a firma el oficio elaborado aparecerá un mensaje para confirmar el envío.



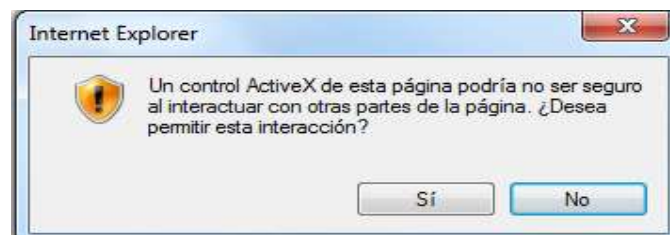
El documento se remitirá a la bandeja de firma del Juez o Secretario seleccionado para firmar oficio elaborado.

### FIRMA DE JUEZ/SECRETARIO:

El Juez/Secretario ingresará al Sistema de Gestión de Tribunales, en el módulo de Expediente, opción de bandeja. No es necesario ingresar número de expediente.



Aparecerá un recuadro con un mensaje, en el cual dará Clic en la opción “Sí”



Una vez ingresado a la opción de bandeja, le direcciona a Bandeja de Firma, lo que permitirá visualizar todo lo que tiene pendiente.



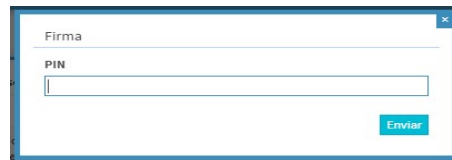
Visualizará todos los Oficios que se enviaron para firmar de manera electrónica, el que identifica el número de expediente, tipo de documento, usuario responsable y fecha del envío a firmar, como también tres íconos con la siguiente funcionalidad:



Permite visualizar el oficio enviado a firma, con el objetivo de verificar el contenido.



**Firmar el documento:** Si está bien definido el oficio, dará clic a este botón, y aparecerá un cuadro de diálogo en el cual deberá ingresar el PIN de firma electrónica.



**Rechazar el documento:** Le permitirá rechazar los oficios enviados a firma, agregando una razón del motivo de rechazo, y regresará a la “Bandeja de devolución” del Auxiliar Judicial que remitió a firma.



Una vez firmado o rechazado el oficio, desaparece de la bandeja de firma.

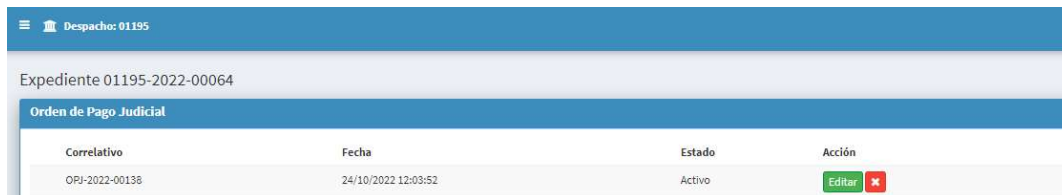


Luego de rechazado por el firmante, la solicitud aparecerá en la bandeja de devolución **Bandeja de Devolución 1** del auxiliar o funcionario que lo haya remitido a firma, deberá dar clic en el botón de aceptar **Aceptar** para poderlo editar y volver a mandar a firma.



En el botón de **Editar**, podrá corregir lo que se le haya indicado en el rechazo

Y en el botón **X** podrá eliminar la solicitud, para que no quede en estado en espera.





Si el oficio es firmado el Sistema de Gestión de Tribunales, creará una actuación llamada “Orden de Pago”, en la cual se refleja como anexos, el oficio firmado electrónicamente y la Constancia de Caso con la cual el depositante podrá realizar el depósito en el Banco.

The screenshot shows the 'Gestión' module of the CIDEJ system. A modal window titled 'Anexo Caso - Internet Explorer' is open, displaying a table of 'Anexos' (Attachments) for a case. Below this, there is a table titled 'ACTUACIONES REGISTRADAS DEL EXPEDIENTE' (Registered Actions of the Case File).

#	Tipo de anexo	Nombre	Fotos	Observación	Alerta	Ver Doc.
1	Documento	Documento	0	CONSTANCIA DE CASO		
2	Documento	Documento	0	PENSIÓN ALIMENTICIA		

Fecha y Nombre de Actuación	Estado de la Actuación	Recurso	Incidente	Fotos	Ver Doc.	Firma Digital	Búsqueda	Cent. Doc.	Grabar Audio	Grabar Video	Reproducir	Años	Detalles
26/01/2022 - Orden de Pago	Realizada							(0)				2	Ver Detalles
15/03/2021 - Transferencia de Caso	Realizada							(0)				0	Ver Detalles
15/03/2021 - Recepción Escrito - Memorial	Realizada							(0)				11	Ver Detalles
15/03/2021 - Adquisición de Expediente	Realizada							(0)				0	Ver Detalles
15/03/2021 - Recepción Expediente	Realizada							(0)				0	Ver Detalles

dsicion\_externa\_111886410\_01.pdf - Internet Explorer

The document is a 'Constancia de Caso' (Case Certificate) issued by the Organismo Judicial, Guatemala, C.A. It contains the following information:

- Número de Caso:** 2291260021
- Tipo de Caso:** PENSIONES ALIMENTICIAS (QUETZALES)
- Beneficiario:** SABRINA PATRICIA NOVALES PALOMO
- Depositante:** ROBERTO BELARMINO MENDEZ URIZAR
- Ordenado por:** JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMP. ESPECIF. PARA LA PROTECCION EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.GUATEMALA

Observaciones: El Pin inicial de cada una de las partes son los primeros 4 dígitos de su documento de identificación. Puede cambiarlo en la siguiente dirección: portallaboral.oj.gov.gt

El pago convenido debe efectuarse en: efectivo, cheque del mismo banco o cheque de caja a nombre de: TESORERÍA DEL ORGANISMO JUDICIAL en cualquier agencia del Banco G&T Continental, Banco Industrial o Banrural de la república.

Estado:	Vigente	Fecha de apertura:	26/01/2022
No. de Juicio:	01195-2021-00020	Monto:	Q 2,500.00
Referencia:	OPI-2022-00036		
Juez Autorizador:	BRENDA ROCIO MORALES FERNANDEZ		

Información generada el día 26/01/2022 14:30:01. El presente documento representa la información fidedigna contenida en el archivo del Organismo Judicial a la fecha y hora indicada quedando ajena a cualquier cambio en los datos aquí mostrados realizado posterior a la impresión del mismo.



Código de verificación  
HHUI-wJr1gYYyQBv-OzBV88



01195-2021-00020  
Página 1 de 1

**ORDEN DE PAGO**

Guatemala, veintiseis de enero de dos mil veintidos

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECÍFICA  
PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Expediente** 01195-2021-00020  
**Familia - Violencia intrafamiliar**  
**Correlativo** OPJ-2022-00036

Señor  
GERENTE FINANCIERO  
Su despacho.

Por este medio hago de su conocimiento que dentro del proceso arriba identificado, se dictó resolución de fecha 25/01/2022, en la que se decretó PENSIÓN ALIMENTICIA entre los siguientes sujetos procesales:

**BENEFICIARIO:**

SABRINA PATRICIA NOVALES PALOMO DE NOVALES quien se identifica con DPI número 9988 88449 0112

**DEPOSITANTE:**

ROBERTO BELARMINO MENDEZ ORIZAR quien se identifica con DPI número 3587 01010 0101

ORGANISMO  
JUDICIAL  
GUATEMALA, C.A.

Por un monto total de Q. 2,500.00 Quetzales a realizarse de forma MENSUAL

**OBSERVACIONES GENERALES:** Cualquier tipo de información adicional que quieran que aparezca en el oficio de solicitud de apertura de caso en otro particular.

BRENDA ROCIO MORALES FERNANDEZ  
JUEZ

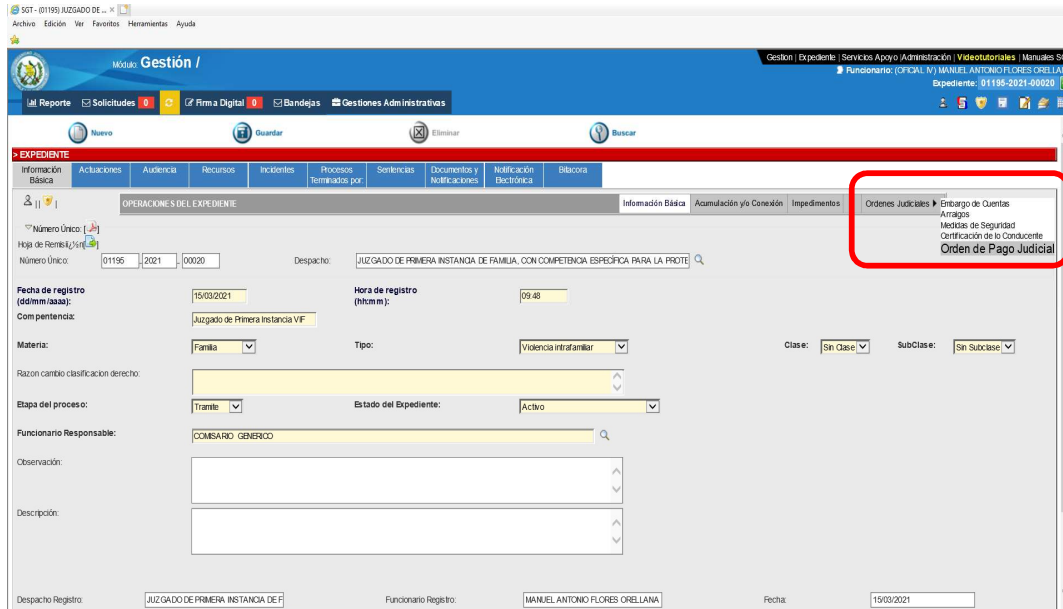
PARA USO DEL ORGANISMO JUDICIAL



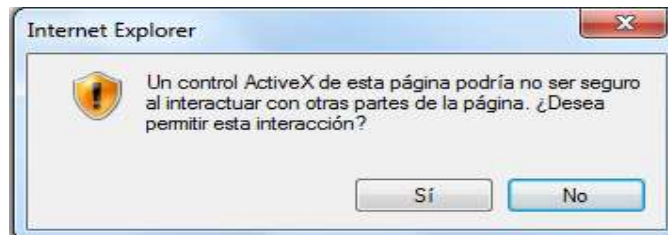
Digitally signed by  
ORGANISMO JUDICIAL  
Date: 2022.01.26 14:29:59  
-06:00  
Reason: Sistema de  
Gestión de Tribunales  
LOCACION: JUZGADO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE  
FAMILIA, CON  
COMPETENCIA  
ESPECÍFICA PARA LA  
PROTECCIÓN EN  
MATERIA DE VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR

## **Acciones Posteriores a la Firma de un Oficio de Solicitud de Fijación de Pensión Alimenticia:**

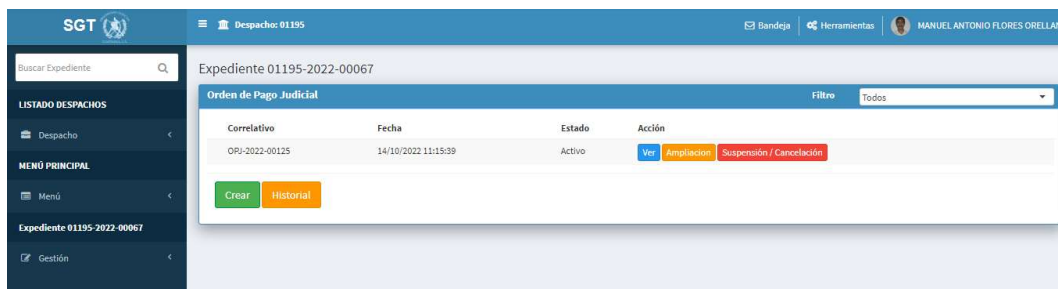
Ingresará el número de expediente en el Sistema de Gestión de Tribunales, en el módulo de Gestión, Tab de Información Básica, visualizará en la barra de operaciones del expediente la opción “Órdenes Judiciales” la cual al colocar el cursor sobre ella, aparecerán varias opciones, seleccionará “Orden de Pago Judicial”.



Aparecerá un recuadro con un mensaje, en el cual dará Clic en la opción “Sí”.



Podrá visualizar tres acciones a realizar:



**Ver**

Visualizar el oficio firmado.

**Ampliacion**

Dará clic en ampliación, le direccionará a un formato con la información inicial del oficio, deberá seleccionar en Tipo de acción uno de los siguientes enunciados, de acuerdo a lo requerido:

**CAMBIO BENEFICIARIO PENSIÓN ALIMENTICIA**

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PENSIÓN ALIMENTICIA

AUMENTO PENSIÓN ALIMENTICIA

DISMINUCION PENSIÓN ALIMENTICIA

**Suspensión / Cancelación**

Dará clic en suspensión o cancelación, le direccionará a un formato con la información inicial del oficio, deberá seleccionar en Tipo de acción uno de los siguientes enunciados, de acuerdo a lo requerido:

**SUSPENSION PENSIÓN ALIMENTICIA**

CANCELAR PENSIÓN ALIMENTICIA (DEJAR SIN EFECTO)

**El siguiente procedimiento aplicará para los oficios:**

- CAMBIO BENEFICIARIO PENSIÓN ALIMENTICIA
- MODIFICACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA
- AUMENTO PENSIÓN ALIMENTICIA
- DISMINUCIÓN PENSIÓN ALIMENTICIA
- SUSPENSION PENSIÓN ALIMENTICIA
- CANCELAR PENSIÓN ALIMENTICIA

Al seleccionar en tipo de acción alguno de los oficios denominados anteriormente visualizará un formulario con la información inicial que registró en el oficio de Fijación de Pensión Alimenticia.

ORDEN DE PAGO JUDICIAL - PENSIÓN ALIMENTICIA OPJ-2022-00125

No. Expediente	Número de Caso
01186-2022-00067	2210140046

INFORMACIÓN DEL CASO 2210140046

Deposante	Beneficiario	Monto
LUIS MARIANO ALVIZURES RODAL	MARIA DOLORES PRERA SOLDIVINO	2000
Deposante CUI	Beneficiario CUI	
1234567890123	9876543210976	

INFORMACIÓN DE LA ORDEN

Juez que Ordena\*  
MANUEL FLORES - Secretario A

Organo Jurisdiccional\*  
1186 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECIAL PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Tipo de Caso\*  
PENSIÓN ALIMENTICIA

Tipo Acción\*  
Declaración...

Fecha de la Resolución\*

Fecha Oficio\*

Observaciones (10 caracteres de 1999)

DEPOSITANTE	BENEFICIARIO
LUIS MARIANO ALVIZURES RODAL	MARIA DOLORES PRERA SOLDIVINO
Tipo Documento*	Tipo Documento*
Número de Documento*	Número de Documento*
DPI	DPI
Teléfono	Teléfono

DETALLE DE PAGOS

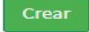
Monto\*  
Q

Recurrencia\*  
MENSUAL

Crear

Deberá agregar:

- **Juez que ordena:** Seleccionará quien firmará el oficio.
- **Fecha de Resolución:** Fecha de la resolución que ordena el cambio de beneficiario.
- **Fecha de Oficio:** Fecha del oficio, en el que se solicita el cambio de beneficiario.
- **Observaciones:** Ingresará información que considere relevante y que es parte del oficio de solicitud.
- Los campos de Tipo de documento; Número de documento y Teléfono del depositante y el beneficiario, deben ser ingresados en la ficha del sujeto en el SGT.
- En el Detalle de Pagos: se colocará el monto monetario fijado en la resolución judicial que ordene el pago de la pensión en concepto de Alimentos y su recurrencia en el tiempo (aparecerá el enunciado mensual).

Agregada la información solicitada dará clic en el botón crear  .

Expediente 01195-2022-00067

ORDEN DE PAGO JUDICIAL - PENSIÓN ALIMENTICIA OPJ-2022-00125

No. Expediente: 01195-2022-00067      Número de Caso: 2210140046

INFORMACIÓN DEL CASO 2210140046

Depositante	Beneficiario	Monto
LUIS MARIANO ALVIZURES RODAL	MARIA DOLORES PRERA SOLOVINO	2000
Depositante CUI: 1234567890123	Beneficiario CUI: 9876543219870	

INFORMACIÓN DE LA ORDEN

Juez que Ordena\*: MANUEL FLORES - Secretario A

Organo Jurisdiccional\*: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECIFICA PARA LA PROTECCION EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Tipo de Caso\*: PENSIÓN ALIMENTICIA      Tipo Accion\*: CAMBIO BENEFICIARIO PENSIÓN ALIMENTICIA

Fecha de la Resolución\*: 18/10/2022      Fecha Oficio\*: 18/10/2022

Observaciones (6 caracteres de 1999): PRUEBA

DEPOSITANTE		BENEFICIARIO	
LUIS MARIANO ALVIZURES RODAL		ROSELIA ALDANA QUINTO	
Tipo Documento*: DPI	Número de Documento*: 1234567890123	Tipo Documento*: DPI	Número de Documento*: 2222222222222
Teléfono:		Teléfono:	

DETALLE DE PAGOS

Monto\*: Q 2,000.00      Recurrencia\*: MENSUAL

[Crear](#)

Generado el oficio, podrá visualizar cuatro opciones:

FECHA REGISTRO	DETALLE	ESTADO	OPCIONES
21/10/2022 10:48:17	Modificación	Activo	<a href="#">↕</a> <a href="#">📄</a> <a href="#">📧 Enviar a Firma</a> <a href="#">✖</a>

En la siguiente opción [↕](#) podrá descargar el oficio para visualizarlo antes de enviar a firma. Ejemplos de los diferentes oficios.

**MODIFICACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA**

Guatemala, dieciocho de octubre de dos mil veintidos

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECÍFICA  
PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Expediente** 01195-2022-00067  
Familia - De Conocimiento - Juicio oral - Fijación de pensión alimenticia  
**Correlativo** OPJ-2022-00125

Señor  
GERENTE FINANCIERO  
Su despacho.

Por este medio hago de su conocimiento que dentro del proceso arriba identificado se dictó resolución de fecha 18/10/2022, en la que se decretó **CAMBIO BENEFICIARIO** PENSION ALIMENTICIA que se identifica con el número de caso 22-10-140046, entre los siguientes sujetos procesales:

**BENEFICIARIO:**

ROSELIA ALDANA QUINTO quien se identifica con DPI número 2222 22222 2222

**DEPOSITANTE:**

LUIS MARIANO ALVIZURES RODRIGUEZ quien se identifica con DPI número 1234 56789 0123

Por un monto total de Q. 2,000.00 Quetzales a realizarse de forma MENSUAL

**OBSERVACIONES GENERALES: PRUEBA**

En otro particular.

**MODIFICACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA**

Guatemala, dieciocho de octubre de dos mil veintidos

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECÍFICA  
PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Expediente** 01195-2022-00067  
Familia - De Conocimiento - Juicio oral - Fijación de pensión alimenticia  
**Correlativo** OPJ-2022-00125

Señor  
GERENTE FINANCIERO  
Su despacho.

Por este medio hago de su conocimiento que dentro del proceso arriba identificado se dictó resolución de fecha 18/10/2022, en la que se decretó **DISMINUCIÓN PENSIÓN ALIMENTICIA** que se identifica con el número de caso 22-10-140046, entre los siguientes sujetos procesales:

**BENEFICIARIO:**

MARIA DOLORES PRERA SOLOVINO quien se identifica con DPI número 9876 54321 9870

**DEPOSITANTE:**

LUIS MARIANO ALVIZURES RODRIGUEZ quien se identifica con DPI número 1234 56789 0123

Por un monto total de Q. 1,000.00 Quetzales a realizarse de forma MENSUAL

**OBSERVACIONES GENERALES: PRUEBA**

En otro particular.

**MODIFICACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA**

Guatemala, dieciocho de octubre de dos mil veintidos

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECÍFICA  
PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Expediente** 01195-2022-00067  
Familia - De Conocimiento - Juicio oral - Fijación de pensión alimenticia  
**Correlativo** OPJ-2022-00125

Señor  
GERENTE FINANCIERO  
Su despacho.

Por este medio hago de su conocimiento que dentro del proceso arriba identificado se dictó resolución de fecha 18/10/2022, en la que se decretó **ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PENSION ALIMENTICIA** que se identifica con el número de caso 2210140046, entre los siguientes sujetos procesales:

**BENEFICIARIO:**

MARIA DOLORES PRERA SOLOVINO quien se identifica con DPI número 9876 54321 9870

**DEPOSITANTE:**

LUIS MARIANO ALVIZURES RONDAL quien se identifica con DPI número 1234 56789 0123

Por un monto total de Q.0. Quetzales a realizarse de forma MENSUAL

**OBSERVACIONES GENERALES: PRUEBA**

sin otro particular.

**MODIFICACIÓN DE PENSION ALIMENTICIA**

Guatemala, dieciocho de octubre de dos mil veintidos

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECÍFICA  
PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**Expediente** 01195-2022-00067  
Familia - De Conocimiento - Juicio oral - Fijación de pensión alimenticia  
**Correlativo** OPJ-2022-00125

Señor  
GERENTE FINANCIERO  
Su despacho.

Por este medio hago de su conocimiento que dentro del proceso arriba identificado se dictó resolución de fecha 18/10/2022, en la que se decretó **AUMENTO PENSION ALIMENTICIA** que se identifica con el número de caso 2210140046, entre los siguientes sujetos procesales:

**BENEFICIARIO:**

MARIA DOLORES PRERA SOLOVINO quien se identifica con DPI número 9876 54321 9870

**DEPOSITANTE:**



LUIS MARIANO ALVIZURES RONDAL quien se identifica con DPI número 1234 56789 0123

Por un monto total de Q.3,000.00 Quetzales a realizarse de forma MENSUAL

**OBSERVACIONES GENERALES: PRUEBA**

sin otro particular.



La siguiente opción : podrá realizar las modificaciones necesarias, una vez realizadas dará clic en el botón , antes de enviar a firma el oficio.

INFORMACIÓN DE LA ORDEN

Juez que Ordena\*  
MANUEL FLORES - Secretario A

Organo Jurisdiccional\*  
1195 - JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA, CON COMPETENCIA ESPECÍFICA PARA LA PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Tipo de Caso\*  
PENSIÓN ALIMENTICIA

Fecha de la Resolución\*  
18/10/2022

Observaciones ( 6 caracteres de 1999)  
PRUEBA

Tipo Accion\*  
CAMBIO BENEFICIARIO PENSIÓN ALIMENTICIA

Fecha Oficio\*  
18/10/2022

DEPOSITANTE

LUIS MARIANO ALVIZURES RODAL

Tipo Documento\*  
DPI

Número de Documento\*  
1234567890123

Teléfono

BENEFICIARIO

ROSELIA ALDANA QUINTO

Tipo Documento\*  
DPI


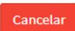
Número de Documento\*  
9876543219870



Teléfono

DETALLE DE PAGOS

Monto\*  
Q

Recurrencia\*  
MENSUAL


La siguiente opción : Le servirá para enviar a firma el oficio, una vez esté bien definido. Le aparecerá un cuadro de diálogo en el cual dará clic en el botón .

Enviar a firmar el documento. No podrá editar la información una vez enviada

¿Desea continuar?

Cancelar

Enviar

La siguiente opción : Le servirá para eliminar el oficio, en caso no esté bien definido. Le aparecerá un cuadro de diálogo en el cual dará clic en el botón



Esta accion eliminara el registro

¿Desea continuar?

Cancelar

Confirmar

Enviados a firma cualquiera de los Oficios relacionados, el procedimiento de Firma para Jueces o Secretarios es el mismo que los oficios de fijación de pensión Alimenticia.

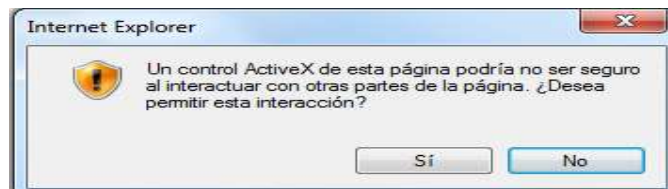
### RESUMEN:

### FIRMA DE JUEZ:

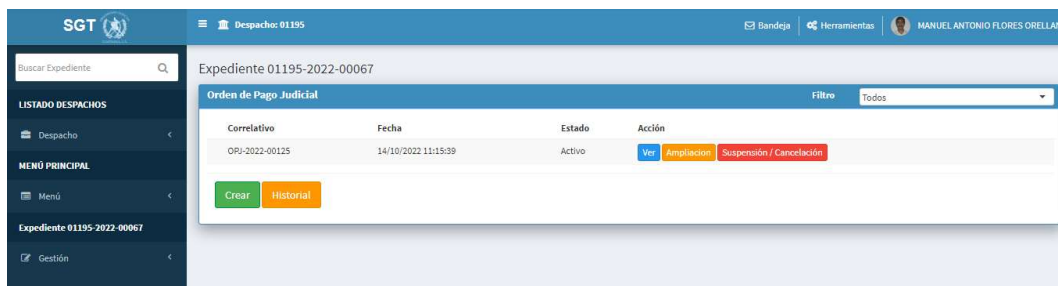
El Juez ingresará al Sistema de Gestión de Tribunales, en el módulo de Expediente, opción de bandeja. No es necesario ingresar número de expediente.






Aparecerá un recuadro con un mensaje, en el cual dará Clic en la opción “Sí”



Una vez ingresado a la opción de bandeja, le direcciona a Bandeja de Firma, lo que permitirá visualizar todo lo que tiene pendiente de firmar.



Podrá:  visualizar el oficio;  Si está bien definido el oficio o  Rechazar Si no está bien definido.

El Sistema de Gestión de Tribunales, creará una actuación llamada **“Orden de Pago”**, en la cual se refleja como anexos, el oficio firmado electrónicamente y la Constancia de Caso.

The screenshot shows the CIDEJ web application interface. At the top, there is a navigation bar with the text "Gestión /" and various menu items like "Reporte", "Solicitudes", "Firma Digital", "Bandejas", and "Gestiones Administrativas". The main content area is titled "EXPEDIENTE > ACTUACIONES > ACTUACIÓN RÁPIDA". It features a table of attachments with columns for "#", "Tipo de anexo", "Nombre", "Folios", "Observación", "Alerta", and "Ver Doc". Below this, there is a section for "ACTUACIONES REGISTRADAS DEL EXPEDIENTE" with a table listing actions such as "Orden de Pago", "Transferencia de Caso", "Recepción Exento - Memorial", "Adaptación de Expediente", and "Recepción Expediente".

#	Tipo de anexo	Nombre	Folios	Observación	Alerta	Ver Doc
1	Documento	Documento	0	CONSTANCIA DE CASO		
2	Documento	Documento	0	PENSIÓN ALIMENTICIA		

Fecha y Nombre de Actuación	Estado de la Actuación	Recurso	Incidente	Folios	Ver Doc.	Firma Digital	Búsqueda	Cert. Elec.	Grabar Audio	Grabar Video	Reproducir	Notas	Detalles
25/01/2022 - Orden de Pago	Realizada							(0)			(2)		
15/03/2021 - Transferencia de Caso	Realizada							(0)			(0)		
15/03/2021 - Recepción Exento - Memorial	Realizada							(0)			(1)		
15/03/2021 - Adaptación de Expediente	Realizada							(0)			(0)		
15/03/2021 - Recepción Expediente	Realizada							(0)			(0)		